

SECRETARIA.- A despacho del señor Juez, para informarle que se han realizado correctamente las publicaciones requeridas. Sírvese proveer
Cali, 28 de abril de 2024

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 697

Radicación No. 76001-31-10013-2022-00322-00
MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: RUBY STELLA ROJAS DE MUTIS
P.D: MARIO ALBERTO RANGEL ABADIA

Visto el anterior informe secretarial y evidenciado el escrito que anteceden, el Juzgado;

DISPONE:

INCORPORESE al expediente las publicaciones de los edictos emplazatorios¹ presentado por la apoderada de la parte interesada, para que obre, conste y sea tenida en cuenta.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.-

¹ [Edicto 1](#) y [Edicto 2](#)